



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA CESAR

Correo: j01lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 5651140

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO AGUACHICA CESAR, mediante auto del ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), fija la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M) del VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE VIRTUAL del siguiente bien:

1. El 42.5% del bien inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria N° 192-313 de la ORIP de Chimichagua Cesar, de propiedad del demandado JORGE ENRIQUE CUBIDES FRANCO, se encuentra localizado en corregimiento Palestina, jurisdicción del municipio de Tamalameque, del departamento del Cesar, el cual fue objeto de embargo, secuestro y avalúo dentro del presente ejecutivo laboral.

El bien inmueble a rematarse se encuentra avaluado en la suma de CIEN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (100.304.505) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO LABORAL radicado bajo el No. 200113105001-2019-00051-00, que en este Despacho adelanta Orlando Ávila en contra de Jorge Enrique Cubides Franco.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial (\$70.213.154), previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales N° 200112032001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

1. En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho – Remates 2023.

2. La plataforma virtual que se utilizará para la diligencia de remate LIFESIZE.

3. La dirección de cuenta de correo institucional: j01lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co, para el recibo de posturas u ofertas de remate, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad.

4. Advertir que, la oferta virtual se debe presentar en archivo en formato PDF con clave personal.

Se fija el presente aviso de remate, en lugar público de la secretaria del Juzgado y en tres (03) de los lugares más concurridos (alcaldía de Aguachica cesar y Notaria Única del Circulo de Aguachica) y en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho – Remates 2023, hoy 6 de octubre de 2023.

Firma Electrónica

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA

Firmado Por:
Gina Fernanda Martinez Calderon
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75608cc3a0b04c7bc3bfabae17703d2058553acb84404c934293ac2d2e37d451**

Documento generado en 05/10/2023 05:08:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>